

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022

Señor (a)
MARIA DEL VALLE MOSQUERA RENTERIA
Cr.2 #24^a-45
3113241621
Quibó-Chocó

Referencia: Conflicto de beneficiarios

Respetado (a) Señor (a), reciba un cordial saludo de MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

En atención a la pensión de sobrevivencia con ocasión al fallecimiento del señor **Copete Minota Carlos Regino (Q.E.P.D.)** que esta compañía aseguradora se encuentra reconociendo actualmente a través de la modalidad de pago de Renta Vitalicia bajo póliza N° 9201413001860 nos permitimos informar lo siguiente;

En el mes de febrero del año 2022 se recibió reclamación por parte de la señora **Emiliana Guitoto Gamboa** para la pensión de invalidez, en calidad de compañera permanente del señor **Carlos Regino Copete Minota (Q.E.P.D.)**.

Sin embargo, no se puede desconocer que la unión existente entre la señora **Emiliana Guitoto Gamboa** y el señor **Carlos Regino Copete Minota (Q.E.P.D.)** se mantiene vigente para el momento del fallecimiento del pensionado.

Así las cosas, respecto a la señora **Emiliana Guitoto Gamboa** y la señora **Maria del Valle Mosquera Renteria** surge una controversia en relación a quien ostenta la calidad de beneficiario del afiliado fallecido y en qué porcentaje, por lo que dé con el artículo 6 de la ley 1204 del 2008 dicha controversia deberá ser dirimida previamente por la justicia ordinaria, y la sentencia proferida para este caso debe ser remitida a esta aseguradora para dar cumplimiento a lo ordenado en la parte resolutive de la misma; al respecto la norma citada dispone.

"(...) Artículo 6°. Definición del derecho a sustitución pensional en caso de controversia. En caso de controversia suscitada entre los beneficiarios por el derecho a acceder a la pensión de sustitución, se procederá de la siguiente manera:

Si la controversia radica entre cónyuges y compañera (o) permanente, y no versa sobre los hijos, se procederá reconociéndole a estos el 50% del valor de la pensión, dividido por partes iguales entre el número de hijos comprendidos. El 50% restante, quedará pendiente de pago, por parte del operador, mientras la jurisdicción correspondiente defina a quién se le debe asignar y en qué proporción, sea cónyuge o compañero (a) permanente o ambos si es el caso, conforme al grado de convivencia ejercido con el causante, según las normas legales que la regulan. Si no existieren hijos, el



total de la pensión quedará en suspenso hasta que la jurisdicción correspondiente dirima el conflicto.

De esta manera cualquiera de las partes en controversia deberá iniciar un proceso laboral ordinario con el fin de que un juez de la republica dirima el conflicto planteado. Por lo anterior, MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A. queda atento a que el juez competente defina en que porcentaje se debe reconocer a cada una de las reclamantes, y la sentencia proferida para este caso deberá ser remitida a esta compañía aseguradora para dar cumplimiento a lo ordenado en la parte resolutive de la misma.

Así las cosas, el 100% quedara suspendido hasta tanto alleguen la sentencia antes mencionada.

En los anteriores términos, nos suscribimos a cualquier información o aclaración la cual deberá ser dirigida a la carrera 14 N° 96 – 34, o al teléfono 650 33 00 Opc 1395 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

 **MAPFRE | COLOMBIA**
Vida Seguros S.A.
NIT. 830.054.904-6

MAPFRE COLOMBIA
Subdirección de Rentas Vitalicias y Previsionales.
CRA 14 N° 96-34 P 3 BRR. CHICÓ Bogotá D. C.
Teléfono 6 50 33 00
pensionados@mapfre.com.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

62098296

NUIP 54253009



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 011 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código K 8 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
 ----- COLOMBIA - CHOCO - QUIBDO -----

Datos del inscrito

Primer Apellido ----- MOSQUERA ----- Segundo Apellido ----- RENTERIA -----

Nombre(s) ----- MARIA DEL VALLE -----

Fecha de nacimiento Año 1 9 5 8 Mes E N E Día 0 6 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo A Sistema Rh POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
 ----- COLOMBIA - CHOCÓ - QUIBDO -----

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos ----- ESCRITURA PUBLICA -----

Número certificado de nacido vivo -----

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos ----- RENTERIA SERNA ESCOLASTICA -----

Documento de identificación (Clase y número) ----- SIN INFORMACION -----

Nacionalidad -----

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos -----

Documento de identificación (Clase y número) -----

Nacionalidad -----

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos ----- MOSQUERA RENTERIA MARIA DEL VALLE -----

Documento de identificación (Clase y número) ----- CC 54,253,009 -----

Firma ----- M^a del Valle Mosquera -----

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos -----

Documento de identificación (Clase y número) -----

Firma -----

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos -----

Documento de identificación (Clase y número) -----

Firma -----

Fecha de inscripción Año 2 0 2 1 Mes D I C Día 2 1

Nombre y firma del funcionario que autoriza
 JUAN FERNANDO GAVIRIA AYA
 NOTARIO ENCARGADO (Res. 11984 - 07/dic/2021)

Nombre y firma -----

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento -----

Firma -----

Nombre y firma -----

ESPACIO PARA NOTAS

----- EL SERIAL 62098296 SUSTITUYE AL SERIAL 62098297, DE FECHA 2021/12/20, MEDIANTE -----

----- ESCRITURA PUBLICA NRO. 1267 DE FECHA 2021/12/20 DE ESTA NOTARIA, POR EFECTUARSE -----

----- FIJACION DE IDENTIDAD - LIBRO DE VARIOS TOMO 0036 FOLIO 158. -----

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

CS

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE
QUIBDÓ - CHOCÓ

El suscrito Notario certifica que este Registro Civil es fiel copia
tomada del original que reposa en esta oficina.

Expedido a solicitud de: Maño del Valle Mosquera
Identificad(a) con: 54953009
Para efectos de: cualquier trámite

Se destina para demostrar parentesco y solo es válido para el fin
señalado
(Decreto 278 de 1.972 Art. 1º)

Quibdó:

JUAN FERNANDO GAVIRIA AYA

Notario Primero del Círculo de Quibdó (E)
Nombrado Mediante Resolución Nro. 31984 del 07/12/2021 de la SNR



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Juan Fernando Gaviria Aya", written over the notary stamp.



ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial 6159429



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Form fields for office type (Registraduría, Notaría, Consulado, etc.) and location (COLOMBIA - CHOCO - QUIBDO NOTARÍA 2 QUIBDO)

Datos del matrimonio

Form fields for marriage date (1984, 06), type (Civil, Religioso), and document details (Acta religiosa, Escritura de protocolización, 465, NUESTRA SENORA DE FATIMA)

Datos del contrayente

Form fields for the first spouse: COPETE MINOTA CARLOS REGINO, CC No. 11789807

Datos de la contrayente

Form fields for the second spouse: MOSQUERA RENTERIA MARIA DEL VALLE, CC No. 54253009

Datos del denunciante

Form fields for the declarant: MOSQUERA RENTERIA MARIA DEL VALLE, CC No. 54253009, and signature of Rosa del Carmen Lemos Lozano

Form fields for registration date (2022, MAY, 10) and authorized official signature (Rosa del Carmen Lemos Lozano)

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Table with columns for Lugar otorgamiento de la escritura, No. Notaría, No. Escritura, and Fecha de otorgamiento de la escritura.

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Table with columns for Nombres y apellidos completos, Identificación (Clase y Número), and Indicativo serial de nacimiento.

PROVIDENCIAS

Table with columns for Tipo de providencia, No. escritura o Sentencia, Notaría o Juzgado, Lugar y fecha, and Firma funcionario.

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE QUIBO.

Es fiel copia tomada del original que reposa en esta oficina.

Expedido a solicitud de Manic Mosquera

Identificado(a) con 54-253 007

Para efectos de resultados positivos

Se destina para demostrar parentesco y sólo es válido para el fin señalado. (Art. 10, Dic. 278 de 1972)

10 MAY 2022





Diócesis de Quibdó
Timbre Eclesiástico

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

Calle 20 #5-26. Tel. (094) 6711775 3206125370
QUIBDO – CHOCO

**PARTIDA DE MATRIMONIO
DE
CARLOS REGINO COPETE Y MARIA DEL VALLE MOSQUERA RENTERIA**

LIBRO: 01

FOLIO: 233

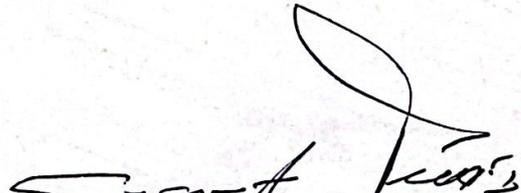
NUMERAL: 465

En la parroquia de Nuestra Señora de Fátima el 6 de julio de 1984, cumplida las prescripciones canónicas, el Pbro. **Rodolfo Sánchez Sánchez**. Presenció el matrimonio que contrajo **CARLOS REGINO COPETE**, hijo de Legítimo Ana Teresa Copete, Bautizado en la parroquia de San José de Tado el doce de febrero de 1955, con **MARIA DEL VALLE MOSQUERA RENTERIA**, hija de José Nelly Mosquera y Escolástica Rentería, Bautizada en la parroquia San Francisco de Quibdó el siete septiembre de 1958 Testigos Francisco Américo Palacios Cuesta y Magnolia María Palomeque Córdoba.

Doy Fe, Rodolfo Sanchez Sanchez, Pbro.

Nota: El sacerdote que administro el sacramento se encontraba apto para ello.

Fecha de expedición: 15 de diciembre de 2021.


Cesar Augusto Perea Ibarguen, Pbro.
Párroco.





NOTARIA TRECE (13) DE MEDELLÍN
ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL FOLIO DEL
REGISTRO CIVIL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO
DE ESTA NOTARÍA, VALIDO PARA TODOS LOS
EFECTOS CIVILES. (ARTICULO 1 DECRETO 278 DE 1972).

08 JUN 2022

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

TERESA AGUILAR RODRIGUEZ
NOTARIA TRECE (13)
DEL CIRCULO DE MEDELLIN

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 07105797

314
07105797*

Datos de la oficina de registro										
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	A	5	L
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN NOTARIA 13 MEDELLIN * * * * *										

Datos del inscrito										
Apellidos y nombres completos										
COPETE MINOTA CARLOS REGINO * * * * *										
Documento de identificación (Clase y número)						Sexo (en Letras)				
CC No. 11789807 * * * * *						MASCULINO * * * * *				

Datos de la defunción														
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía														
COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN * * * * *														
Fecha de la defunción				Hora			Número de certificado de defunción							
Año	2	0	2	1	Mes	M	A	Y	Día	0	1	03:30	728003062	* * * * *
Presunción de muerte														
Juzgado que profiere la sentencia						Fecha de la sentencia								
* * * * *						Año		Mes		Día				
Documento presentado						Nombre y cargo del funcionario								
Autorización judicial	<input type="checkbox"/>	Certificado Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	RAFAEL ENRIQUE PINEDA ARROYO - MEDICO * * * * *										

Datos del denunciante										
Apellidos y nombres completos										
ZAPATA CASTAÑEDA ESTEFANIA * * * * *										
Documentos de Identificación (Clase y número)						Firma				
CC No. 1128403589 * * * * *						Estefania Zapata C.				

Primer testigo										
Apellidos y nombres completos										
* * * * *										
Documentos de Identificación (Clase y número)						Firma				
* * * * *						* * * * *				

Segundo testigo										
Apellidos y nombres completos										
* * * * *										
Documentos de Identificación (Clase y número)						Firma				
* * * * *						* * * * *				

Fecha de inscripción						Nombre y firma del funcionario que autoriza								
Año	2	0	2	1	Mes	M	A	Y	Día	0	3	TERESA AGUILAR RODRIGUEZ		

ESPACIO PARA NOTAS										

NOTARIA PRIMERA DE QUIBDO

CERTIFICA

Que en el Libro de Registros de Nacimiento de 1996 bajo el Serial Número 24271931 se encuentra registrado el nacimiento de COPETE MOSQUERA HARY ALBERTO, nacido el día 10 de ENERO de 1985, en QUIBDO, en el Municipio de QUIBDO, en el departamento de CHOCO, República de COLOMBIA.

Siendo hijo de COPETE CARLOS REGINO y MOSQUERA RENTERIA MARIA DEL VALLE, Sexo: MASCULINO.

(Art. 115 del Decreto 1260 de 1970 - Exento de impuestos Ley 2da de 1976 y demás normas legales.).

QUIBDO, 08 de MAYO de 1996.

Euclides Lozano Lemus
Notario Primero de Quibdo.

República de Colombia
NOTARIA PRIMERA
del Circuito de Quibdó
Euclides Lozano Lemus
NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **54.253.009**
MOSQUERA RENTERIA

APELLIDOS
MARIA DEL VALLE

NOMBRES

Maria del Valle Mosquera

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1958**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

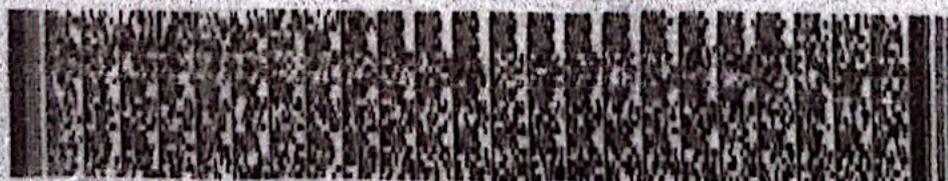
A+
G S RH

F
SEXO

12-DIC-1983 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1700100-00132335-F-0054263000-20061130

0007184725A 1

8110008258